

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2566

Impreso el día 23 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 3 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Ascenso** del Club San Martín de Rodeo, de la provincia de San Juan, al Torneo Federal B. Ex-presión de beneplácito. **Caselles**. (3.048-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el ascenso al Torneo Federal B del Club San Martín de Rodeo de la provincia de San Juan, obtenido el día 3 de mayo de 2015 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Carlos J. Mac Allister. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E.

González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el ascenso al Torneo Federal B, obtenido por el Club San Martín de Rodeo, San Juan, el 3 de mayo de 2015, en la ciudad de Mendoza.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

